

El Pueblo Vasco

Año VI.

DIARIO INDEPENDIENTE

Núm. 1.753

Salón; en la calle de Churruga, 1

SAN SEBASTIAN.—Jueves 30 de Abril de 1908

Oficinas y talleres: Plaza de Guipúzcoa, 17

Automóviles
Piccard Pictet
SON LOS MAS RAPIDOS Y MEJORES
Primer Premio carrera a Igeldo
Concesionario: Gran Garage GARNIER

Crónica de Bélgica

El país ya se está preparando para las elecciones, a pesar de que aun nos sepa de ellas un mes; pero todos los partidos trabajan para designar los candidatos, designación que se ha de hacer, cuando menos, quince días antes del señalado para la elección y también para reunir a los electores y discutir ante ellos la política del Gobierno, los unos para elogiarla y las oposiciones para censurarla.

Consta que ahora no se trata únicamente de la política del Gobierno, sino de su existencia, que es la apuesta que media en el juego que tendrá por centro las urnas electorales.

Danse la mano liberales y socialistas para tratar juntos de derribar a los católicos del poder. Si se tomase por lo serio lo que dicen, resultaría que Bélgica está cansada de la larga supremacía de la derecha conservadora y desea que otros hombres rijan los destinos públicos; a lo que hay que añadir que, según los periódicos de la izquierda, el país está dispuesto a imitar a aquel ateniense, que, invitado a explicar por qué votaba el ostracismo contra Aristides, contestó: «Quiero verlo destruido porque ya estoy cansado de oírle llamar al justo.» En cambio yo opino, y perdónenme los liberales y sus periódicos, que se equivocan por completo al esperar que el pueblo belga imite semejante ejemplo de versatilidad e ingratitude.

Cierto es que dentro de algunas semanas el partido católico contará veinticuatro años de existencia en el poder; pero esa permanencia en el gobierno, lejos de ser un mal, resulta un gran bien cuando el partido dominante imprime a la nave del Estado una dirección conforme a la justicia y al interés general.

Está fuera de duda que este largo disfrute del poder por un mismo partido constituye un hecho excepcional, del que pueden citarse pocos ejemplos en la historia de los países regidos por el sistema parlamentario, y en la misma Bélgica es la primera vez que tal hecho ocurre. Desde 1830 el período más largo de los católicos alcanzó ocho años: de 1870 a 1878. Los liberales tuvieron el disfrute del poder durante trece años, desde 1857 a 1870. Durante este espacio de tiempo se impusieron al país por medio del motín, y el que conservasen la dirección de los negocios públicos hasta 1870 debióse a que en 1864 el partido católico se negó a admitir el poder aceptando las condiciones que quería imponerle el Rey Leopoldo I.

Los jefes de la derecha se habían presentado al anciano Monarca con un programa de tendencias democráticas, programa que asustó al Rey, a quien no se le puede negar la prudencia, pero hay que decir que era refractario a las innovaciones.

Se recuerdan de Leopoldo I estas palabras características que en dicha época dirigió a los católicos parlamentarios: «Si vosotros, conservadores, os proponéis realizar una reforma electoral, los liberales que vendrán después llevarán esta reforma hasta el sufragio universal.» En esta ocasión Leopoldo I no fué profeta, pues los católicos, a quienes descastraba el poder, conservaban las simpatías del pueblo belga, y en tanto los liberales, que comprendían estaban en minoría en el país, rechazaron toda extensión del sufragio. Cuando el partido católico volvió a ser poder, emprendió y llevó a buen fin una reforma electoral más amplia que aquella a la que se había opuesto nuestro primer Monarca.

A veces nos hemos preguntado a qué causas debe atribuirse la larga duración de la mayoría parlamentaria actual, y a qué se debe el privilegio de haber sabido sortear durante un cuarto de siglo los escollos en que las mayorías de otros tiempos se estrellaban fatalmente al cabo de muy pocos años de existencia.

En mi opinión, si el gobierno de los católicos ha logrado esta estabilidad—si fuera posible prejuzgar el porvenir, me atrevería a hablar con perpetuidad—debe en parte principalísima al sistema de la representación proporcional. Gracias a tan beneficiosa reforma que debemos a Beaumont, la elección por el pueblo ha perdido el carácter aleatorio que tuviera un día. Tratabase un día de un juego de azar, un golpe de fortuna que en veinticuatro horas podía cambiar la orientación del país. Hoy tratase de una operación pacífica que se efectúa tranquilamente con la participación forzosa de toda suerte de electores: el resultado de los votos emitidos es el de que cada uno de los partidos que luchan obtiene en las Cámaras legislativas, de modo exacto, la parte que le corresponde según el número de sus adeptos.

En nuestro país católico, los liberales forman minoría lo mismo que los socialistas y ambas minorías juntas suman muchos menos votos que la imponente masa de la población católica. Esta es, a mi juicio, la principal razón de la longevidad de los ministerios de la derecha.

Hace más de veinte años que se resisten a los asaltos de los partidos de oposición y que la victoria continúa a favor de los católicos.

No es de creer que una situación tan

bien oimentada pueda ser derribada en las elecciones que el 24 de Mayo han de efectuarse en la mitad del reino.

Solo la discordia podría comprometer las probabilidades de los católicos si se hubiera deslizado entre ellos. Mas, por el contrario, desde que se ha puesto de acuerdo con los ministros acerca de las condiciones de anexión del Congo, la unión más perfecta reina en sus filas. No ocurre lo mismo en los bancos de la izquierda, en los cuales la cuestión del Congo ha abierto entre jefes y subordinados un abismo que se hace a cada instante más hondo.

Los jefes, en general más inteligentes que sus compañeros de la izquierda y extrema izquierda, aprecian las ventajas que reportaría la posesión del Congo y desearían votar en pro de la anexión, pero es dudoso que se adhieran a ello ante el furor sectario y antinacional de sus partidarios, que les acusarían de traidores.

Cruel es la situación de estos hombres políticos, diputados y senadores, puestos en la alternativa de renegar de sus convicciones ó reñir con sus partidarios.

Y.

Los próximos presupuestos

POR TELEFONO
DE NUESTRO CORRESPONSAL
Madrid, 30, 2,30 m.

Según informes de buen origen, el próximo presupuesto de gastos asciende de 1.040 a 1.043 millones de pesetas; y el de ingresos, de 1.063 a 1.056.

Se reforma la ley de alcoholes para obtener tres millones más de rendimientos.

Se pide autorización para subastar el monopolio de cerillas, fijando el ingreso por este concepto, en 8 millones.

Se modifica la tributación de las Sociedades comanditarias y anónimas.

Respecto a determinadas rentas, algunas de pro voluntario, se proponen medios para cobrar cuatro millones.

Háblase en el presupuesto del arriendo de la mina de Arryances.

Y finalmente, se pide autorización para verificar un empréstito destinado a consolidar la Deuda flotante del Tesoro.

Ecos de sociedad

Los que viajan.—Precedentes de Pau, han llegado a Biarritz los marqueses de Valdeleza.

De Biarritz pasará en breve para Madrid los duques de Híjar y los marqueses de Santa Susana.

Con dirección a París ha pasado el sportsman y seronauta don Juan Montojo.

Para el mismo punto pasó el senador duque de Lerma.

Los condes de Briel de Plater han pasado para el extranjero.

De Biarritz ha regresado a Madrid el conde de Santa Cruz de los Manuales y de Muroña la condesa de Ramiranes.

Han salido para París don José Romero y su distinguida señora.

De Biarritz ha regresado la señora marquesa de Velilla de Ebro, distinguida consorte del gobernador civil.

De su viaje de boda, han regresado a Lequeitio, donde fijarán su residencia, el capitán de la marina mercante don Francisco Lerbábal y su bella consorte.

Con dirección a Madrid han pasado el marqués de Mochales y el señor Avellaneda, hijo del expresidente de la República Argentina del mismo apellido.

Betas tristes.—Acompañado de numeroso y distinguido cortejo, fué conducido ayer al cementerio de Polioa el cadáver de don Juan Cruz Sainza de Iribarren, que falleció el día anterior.

En sufragio del alma del finado se celebrarán solemnemente funerales hoy jueves, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ignacio.

Reiteramos a su afligida familia, y en especial a su hijo político don Venancio Gona, el testimonio de nuestro sentido y sincero pésame por tan irreparable pérdida.

Bodas.—Han contraído matrimonio, en Castro Urdiales, la distinguida señorita Concepción Rodríguez y don Diego Amézaga, director de la Academia Literaria de Bilbao.

En Madrid se verificará hoy la boda de la bella señorita Vilva Salvadores, con el distinguido joven don Pedro Faría.

Los recién casados, para quienes deseamos todo género de ventura en su nuevo estado, llegarán en el rápido de esta noche a San Sebastián, con objeto de pasar unos días con sus hermanos los señores de Salvadores, (don Fernando).

Enfermedades.—Nuestro estimado amigo don Benito Boorlegui, jefe de la Comandancia de la guardia civil de Guipúzcoa, fué víctima anoche de un desgraciado accidente.

Al dirigirse al pabellón que ocupa en el cuartel de la ciudad fuerza, tuvo la desgracia de sufrir una caída, de la cual resultó con fractura de la pierna izquierda y de sus tendones.

Deseamos el rápido y total restablecimiento del señor Boorlegui.

Se encuentra enfermo de algun cuidado, en Madrid, el ex embajador de España en San Petersburgo, señor marqués de Ayeherre.

Con tan triste motivo marcha hoy a la Corte su hermano el marqués de Velilla de Ebro, gobernador civil de esta provincia.

Deseamos el rápido y total restablecimiento del paciente.

Varlas.—Nuestro distinguido amigo don Francisco Larrondebano, ha sido destinado a prestar sus servicios como capitán en el cuerpo de miquelotes.

El nuevo comandante de Saccia, don Jorge Sarrategui, estimado amigo nuestro, ha visitado oficialmente a las autoridades, ofreciéndoles en su cargo.

Se ha posesionado del cargo de comandante de Marina de la provincia, don Joaquín Escariz.

NOTAS PALATINAS

Madrid 30, 2,30 m.
En el hipódromo se jugó ayer un gran partido de polo, disputándose el pre-

mio de la marquesa de Villavieja, consistente en cuatro copas de plata.

Ganó la partida el «team» compuesto por los señores marqués de Viana, Mazas, conde del Real y duque de Albe; y perdió el de que formaba parte el Rey. A la fiesta asistió la familia Real.

Es probable que hoy vaya el Rey a Móstoles.

La condesa de París y sus hijos llegarán a esta corte el día 8 de Mayo, hospedándose en Palacio.

Las Cámaras

FOR TELEFONO
DE NUESTRO CORRESPONSAL
Madrid, 29, 9 n.

Congreso

Comienza la sesión a las tres y media de la tarde. Ocupa la presidencia el señor Dato.

En el banco azul toman asiento los señores Maura y Lacierva.

Al tratarse de la aprobación del acta, el señor Soriano pide que se cuente el número de diputados presentes. Los ministeriales piden votación nominal.

Se cuentan los diputados, son 96: y por lo tanto, se aprueba el acta.

Sin ruego ni preguntas, pues el señor Salaberry continúa indispuesto y no puede explicar su anunciada interpección, entrase en el orden del día.

Se reanuda la discusión del proyecto de Administración local.

El señor Llorente presenta y apoya una enmienda al art. 80. Le contesta el señor Lombardero.

Hablan para alusiones los señores Soriano y Azórate y les contesta el señor Maura.

En votación nominal, pedida por el señor Soriano, se desecha la enmienda por 92 votos contra 12.

El señor Soriano presenta una enmienda al artículo 81.

Le contesta el señor Lombardero, quien habla, irónicamente, de la competencia del señor Soriano en materia municipal. (Risas de los ministeriales).

El señor Soriano increpa a la mayoría. Asegura que los que se han reído no conocen nada del proyecto que se discute. (Los ministeriales se ríen nuevamente).

Es desechada la enmienda; como también otras de los señores Calzada, Romero, Alba y Llorente.

El señor Morote apoya una enmienda al artículo 82, pidiendo que en los Ayuntamientos donde haya comisiones fiscalizadoras de los actos de aquellos, exista una comisión permanente.

El señor Belver rechaza la enmienda. El señor Azórate dice que la enmienda facilitará el paso al nuevo régimen municipal.

El señor Maura declara que la acepta en principio; pero en fin, no.

El señor Soriano presenta otra enmienda y luego la retira atendiendo indicaciones del señor Maura, quien opina que aquella enojará mejor en el artículo 97.

Luego de rechazadas enmiendas de los señores Llorente, Soriano, Nestor, Calzada y Jimeno Rodrigo, se llega al artículo 84 y se suspende el debate.

El señor Azórate retira el dictamen sobre su proposición relativa a la usura.

Se aprueba la autorización al Ayuntamiento de Santander, para ceder terrenos en la península de la Magdalena.

Y acto seguido se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión a las 3,45 bajo la presidencia del general Azórraga.

El marqués de Boloñosa ruega a los ministros de Instrucción y Gracia y Justicia que fijen su atención en el estado de ruina en que se halla el archivo en la Cancillería en Valladolid.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que el gobierno se preocupa del asunto.

El conde de Casa Valencia indica la conveniencia de que se introduzcan en el Parlamento español, la costumbre del inglés, donde los ministros solo contestan a las preguntas anunciadas previamente.

Se ocupa después de las ruinas de Itálica (Sevilla).

El señor Canalejas (don Luis) se ocupa de la Ley de ferrocarriles secundarios y pide que no se aplique a grandes vías económicas.

Considera incompatibles los cargos de ministro y de consejeros de Compañías.

El ministro le contesta que la ley no puede tener ambas aplicaciones, y que como ministro tiene absoluta independencia de criterio, como cualquier otro.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del proyecto de represión del terrorismo.

El señor Fernandez Prida termina su discurso, asegurando que el señor Cánovas hubiera prestado su apoyo al artículo 15 que se discute.

Consumo otro turno en contra el señor Maestro.

Le contesta el señor Montejo.

Suspendido el debate, se aprueban los dictámenes referentes a los proyectos de erección del monumento a Daoiz y Velarde, a la rehabilitación del teniente señor Reyes y a la concesión de bronce con destino al monumento de Montserrat.

Se levanta la sesión a las 7,30.

Las víctimas del trabajo

Un muerto y dos heridos

Ayer tarde circularon en nuestra ciudad rumores de haber ocurrido un triste suceso en las obras de construcción del Asilo de la Reina Victoria (Nueva casa Misericordia), en terrenos de Zorroza, próximos al barrio de Loyola.

Los rumores, por desgracia, tuvieron plena confirmación.

Lo ocurrido, según informes que pudimos adquirir, fué lo siguiente:

Próximamente a las cinco de la tarde, se encontraban trabajando en el pabellón de párvulos del citado asilo, varios grupos de obreros.

Entre estos operarios trabajaban dos grupos distintos subidos en doble andamio establecido sobre caballetes.

Se efectuaban estos trabajos en la fachada del pabellón de párvulos que dá frente al barrio de Loyola.

Cuando más confiados trabajaban los obreros, y sin duda a causa de haberse colocado sobre ellas excesiva carga, se rompieron las maderas que constituían el andamio de los traveseros centrales de los caballetes, cayendo al suelo y arrastrando con su caída a los tres operarios que en él se encontraban.

Entre otros los señores Asensio Oyander, casado, de 63 años; Juan Zapatero, soltero, de 35 años; y Juan Artiz, también soltero y de 32 años.

Los dos últimos cayeron en posición natural, por el primero, Asensio Oyander, cayó de cabeza dando un tremendo golpe sobre el pavimento y quedando tendido en él y sin conocimiento.

Los compañeros de trabajo acudieron presurosos en auxilio de las víctimas del accidente, recogidos del suelo y conducidos a la casa de socorro de esta ciudad.

El Asensio Oyander, ante la gravedad de su estado, fué conducido a dicho centro benéfico en una camilla y con las convenientes precauciones.

A su llegada a la casa de socorro reconoció a los heridos el médico de guardia, doctor Uzcanga, quien ante la gravedad del Asensio Oyander, dispuso que se le avisara a la parroquia del Buen Pastor solicitando los auxilios espirituales de un sacerdote, y al Juzgado de instrucción.

Poco después se presentó en aquel benéfico establecimiento el señor sacerdote don Melitón Pagola, que administró la Extremaunción al desgraciado obrero.

Momentos después se desarrollaba en la casa de socorro una triste escena, al presentarse allí cuatro hijos del lesionado.

El doctor Uzcanga, calificado desde luego de desgraciado el estado del infeliz Oyander, pues éste, aparte de otras lesiones, tenía fracturado el cráneo, con hundimiento del parietal izquierdo, aunque sin presentar herida, pues el desdichado obrero debió dar con la cabeza sobre un plano completamente liso.

El Juzgado, constituido por el juez señor Pesqueira y el oficial notario señor Balmaseda, se presentó en la casa de socorro comenzando a instruir las primeras diligencias sumariales, pero sin poder recibir declaración al Asensio Oyander, pues éste continuaba privado de conocimiento.

Declararon los otros dos heridos, Juan Zapatero, que fué curado de fuerte contusión en la región cervical y erosiones en la cabeza y en la pierna izquierda, y Juan Artiz, que solo tenía fuerte contusión en la nuca.

Ambos fueron llevados en coche a sus respectivos domicilios, quedando en una de las camas de la casa de socorro el herido de más gravedad.

Después de recibir las declaraciones citadas, se trasladó el Juzgado al lugar del suceso, practicando allí una inspección ocular y continuando las diligencias, entre las cuales figura la de recibir declaración al contratista de las obras don José Mendizábal.

Una hora después de haber ingresado en la Casa de socorro, a las siete y media de la tarde, falleció en aquel benéfico establecimiento el desdichado Asensio Oyander, rodeado su lecho sus cuatro hijos.

Cuando el Juzgado regresó de Zorroza, se encontró con que había fallecido ya el Oyander.

El juez dispuso la conducción del cadáver al depósito del cementerio, orden que quedó cumplida a las ocho de la noche, trasladándose el cadáver en una camilla.

El hecho produjo triste impresión en nuestra ciudad.

Desde la llegada de los heridos a la Casa de socorro, se reunió en las inmediaciones de aquel benéfico centro un público muy numeroso, que no abandonó aquel punto hasta después de ser trasladado el cadáver del desgraciado Asensio Oyander.

A la Casa de socorro acudieron algunas autoridades, entre ellas, el gobernador civil y el teniente de alcalde señor Bermingham.

Desde Pamplona

FOR TELEFONO
DE NUESTRO CORRESPONSAL
Pamplona, 29, 12 n.

La fiesta de la jota
El Orfeón Pamplonés prepara para la tarde del 11 de Julio la popular fiesta de la Jota para la que se ha contratado la rondalla de Zaragoza-Pignatelli que dirige el señor Tromp, y en la cual fiesta tomarán parte parejas de cantadores y bailarines aragoneses y navarros.

Se instituirán tres premios en metálico para cada uno de los grupos y en los intermedios ejecutarán la banda del regimiento de América y el Orfeón Pamplonés.

Los festejos de San Fermín
La comisión de Fomento del Ayuntamiento se ha reunido para ultimar el informe que ha de presentar al Ayuntamiento sobre la quinta corrida.

Una pila de distinguidos aficionados ha propuesto entregar al Ayuntamiento diez y siete mil pesetas por los beneficios de las cinco corridas en cuyo caso, accogiendo el Ayuntamiento a esta proposición, se daría la tan suspirada quinta corrida.

También está por decidirse la proposición del matador Fuentes pidiendo la plaza para el día 28 de Julio ó 12 de Julio con objeto de despedirse de la sesión de Pamplona.

Entre los concejales existe diverso criterio sobre este asunto, sobre el que se crea

que reocurrá, aunque nada se sabe de cierto, un acuerdo negativo.

A sus casas
Hoy han salido con dirección a sus hogares los soldados licenciados, quienes se han despedido del vecindario pamplonés con los vivas de rigor.

Para la fiesta
El arquitecto municipal ha comenzado el arreglo y decorado del teatro Gayarre y de su terraza para la festividad del 2 de Mayo.

El cabildo catedral ha determinado que la misa y responso que se canten en esta fiesta sean los del maestro Eslava.

La capilla será reforzada con gran número de buenos profesores.

Dos palabras más

ESCRIBO estas líneas, no repuesto aún del estrepitoso ataque de risa que me entró ayer al advertir la graciosísima equivocación que La Vos de Guipúzcoa había padecido confundiendo con un impecado ex-romerista. Sus narices no podían por el momento acreditarse como las de Galdós, porque ni yo tuve jamás nada que ver con el señor del golpe de ariete, ni se me importó nunca una higa de lo que sus secuestradores hicieran en la prensa ó donde quiera que fuese.

En este punto, pues, y dejando al olega la responsabilidad de no respetar siquiera la paz de ultratumba, solo me toca prevenirle que ha dado en blanco. Pero este recuerdo traido por los cabellos, como para salvarse en una tabla, no absuelve a La Vos de sus pecados, ni redime a los republicanos de los suyos, ni puede influir en el punto de vista en que yo me he colocado al tratar este asunto, sino es para robustecer mi argumentación. Porque si Romero poco también pecaron los demás y de lo que se trata, es de que no peque nadie.

Y algo he logrado, porque a falta de otros méritos, mis ligeros comentarios de estos días, han tenido cuando menos la virtud de haber arreanado a La Vos una aclaración tan precisa como la que hace al principio de su artículo de ayer. Apercibida La Vos de la enormidad que suponía haber escrito que porque nuestra vecina Francia nos hubiera enviado unas reinas de ocasión para que conoquéramos su donosura, hablan prescrito aquí ciertas exclusivas y preferencias, intenta rectificar este concepto y apréndolo hasta lo inconcebible trata de deducir de él, lo contrario precisamente de lo que se había propuesto. Esta demostración, como empresa superior a toda fuerza humana no aparece claro está, por parte alguna, pero la intención le salva.

También hace La Vos sus distingos entre la conducta de los republicanos en general y la seguida por alguno ó algunos en el seno del Ayuntamiento, reconociendo implícitamente las incorrecciones que señalaba en mi artículo anterior y esto me congratula igualmente, porque es de suponer que a ese reconocimiento siga la enmienda de rigor. Y en cuanto a la erección de la estatua a la Reina Regente probado está hasta la saciedad que el proyecto abortó por una senil condescendencia de los monárquicos y no porque el proponente fuera este ó el de más allá, porque esto argüiría una ruin pobreza de espíritu que no es concebible, naturalmente, en los que, lejos de moverse por intereses personales, lo hacen como expresa La Vos riendo culto a las ideas. ¿Pues no faltaba más!

Y aquí he de poner punto a la pluma no sin advertir a La Vos que casan mal sus protestas de no querer ahondar en el tema, por delicado, con el criterio de uno de sus redactores que adelantándose al mañana y como si fuera regulador y árbitro de los destinos de San Sebastián, decía atemperar muy seguro de no alcanzarse el edemismo, que eran unos manecitos los que, olvidándose de que un médico belga había prometido hacernos el regalo de sus enfermos, como si esto fuera un Sanatorio, «fingian llorar ante la perspectiva de que no vieran aquí durante los veranos, media docena de no importa qué altas personalidades.»

¡Qué ha de importar hombre, qué ha de importar! Claro que sería un manecatez!

Desde Bilbao

FOR TELEFONO
DE NUESTRO CORRESPONSAL
Bilbao, 30, 11 n.

La Compañía «Aurora»
Hoy han celebrado junta general ordinaria los accionistas de la Compañía «Aurora» dándose lectura de la Memoria, según la cual la marcha de la Sociedad ha sido buena.

En un período de ocho años se han cobrado 3.365.750 pesetas por primas, y se han pagado 2.427.523 pesetas por siniestros.

No ha podido celebrarse la Junta extraordinaria para tratar de los asuntos relativos a la fusión con la Compañía «Estrella» por falta de número de asistentes.

Los diputados provinciales
Mañana celebrarán reunión privada los diputados provinciales a fin de resolver si la Diputación ha de acudir al concurso de ganados que se celebrará en Madrid.

También tratarán de los asuntos que han de figurar en la sesión inaugural del nuevo semestre.

Sport vasco
Contendieron Zorroza y Aguirre contra Irarugui y Zárraga.

El partido fué competidísimo durando más de dos horas y media.

La última igualdad fué a 43 tantos.

La victoria quedó por la segunda pareja por cuatro tantos de diferencia.

Julio de faltas
Se ha celebrado un juicio de faltas promovido por la cuestión personal Urizar-Lendeta (don Eduardo) diputado provincial y redactor del semanario «Euzkaldun» respectivamente.

El señor Urizar ha sido condenado a la multa de 10 pesetas y pago de costas etcétera.

Los alavesea
El alcalde y los concejales alaveseos se han personado en la Diputación y Ayuntamiento para despedirse de estas corporaciones saliendo por la tarde con dirección a Vitoria.

Han regresado a Burgos los alumnos de 2.º año de bachillerato que vinieron a esta villa en viaje de instrucción a visitar diversos establecimientos fabriles.

Donativo
El ganadero señor Urcola que cobró por

sus reses, lidiadas el domingo la cantidad de 12.500 pesetas al sabor que por motivo del tiempo la empresa ha perdido dinero, se ha apresurado a remitir a esta 2.000 pesetas para amonioración de las pérdidas.

Quejes
Los aficionados al arte de Montes se muestran quejosos del excesivo precio fijado a las localidades para las corridas de 1.º y 3.º de Mayo, pues siendo el cartel de poco empuje, los precios son iguales a los de las corridas de Agosto.

Para el día 3 se ha contratado el espada Recojo que matará el sobrero.

Incendio
En Bermeo se ha incendiado la planta baja de la casa almacen de don Rafael Zubano.

Aunque el fuego comenzó con gran poderío, la oportunidad con que se accedió a sofocarlo ha hecho que las pérdidas no sean cosa mayor.

Detención
En Sondica ha sido detenido un individuo llamado Juan Leon quien a consecuencia de una disputa de juego infringió a Manuel Astiza cuatro navajadas calificadas de pronostico reservado.

López Dominguez y Montero Ríos

FOR TELEFONO
DE NUESTRO CORRESPONSAL
Madrid, 30, 2,30 m.

El general López Dominguez conferenció ayer con el señor Montero Ríos acerca de la invitación hecha el día anterior por el señor Sol y Ortega para presentar una proposición declarando anticonstitucional el proyecto de represión del terrorismo.

Se acordó presentar, en lugar de la referida proposición, una enmienda en virtud de la cual se obligará al gobierno a dar cuenta a las Cortes, de la aplicación de la ley.

Transcurrido un año sin ser ésta aplicada ó aplicándose en casos en que queda evidente su insignificancia é inutilidad, será preciso pedir nueva autorización al Parlamento para que siga dicha ley en vigor.

Cuanto a la votación definitiva del proyecto, los demócratas se manifiestan opuestos a la abstención. Sin embargo, su actitud dependerá de la de los liberales, aún cuando consideren mejor que abstenerse, votar en contra del proyecto.

El propósito del señor Sol y Ortega era el de que, absteniéndose de votar los liberales, demócratas y republicanos, la mayoría era insuficiente en número para aprobar el proyecto.

Información general

FOR TELEFONO
DE NUESTRO CORRESPONSAL
Madrid, 29, 9,30 n.

Los repartidores de periódicos
Esta mañana, una comisión de repartidores de periódicos ha visitado al ministro de la Gobernación para denunciarle que la Sociedad Editorial concibia por el «trust» niega a cumplir la ley del descanso.

Los comisionados han dicho al ministro que han tratado de avisarle con el gerente de dicha Sociedad señor Sacristán, quien se ha negado a tratar con ellos no solo de lo referente al descanso dominical, sino también a pactar acerca del descanso semanal.

Con tal motivo, los ánimos se hallan excitados y se temen escenas violentas, por lo que los comisionados se han apresurado a exponer sus quejas al ministro.

Este ha dicho que está dispuesto a hacer cumplir la ley en todas sus partes; y que adoptará las medidas necesarias para evitar esas escenas violentas a que se referían sus visitantes.

A Rusia
El día 10 de Mayo marchará a Rusia el infante